

| | | | |
|-----------------|--------------------|---|---|
| Código: | DYC-FOR-015 |  | DESARROLLO HUMANO |
| Versión: | 1 | | |
| Fecha: | 19/06/2025 | | ACTA DE COMPROMISO MONITORES DEPORTE Y CULTURA |



ACTA DE COMPROMISO

MONITORES ÁREA DE DEPORTE Y CULTURA

La normativa de la monitoria se encuentra en el acuerdo No. 002 del 31 de mayo de 2022, por medio del cual se regulan los beneficios para estudiante de pregrado, la cual establece que:

El monitor es un estudiante regular que cumple con funciones de auxiliar académico o administrativo. El Monitor administrativo debe contar con disponibilidad horaria máxima de (20) horas semanales, y el monitor académico con una disponibilidad horaria máxima de (10) horas semanales.

Los monitores administrativos gozarán de un beneficio económico equivalente a 3.5 SMMLV, siempre y cuando este valor no exceda el 70% de la matrícula cancelada en el período de la monitoria; si lo excede aplicará el 70% de dicha matrícula. El porcentaje del beneficio podrá variar de acuerdo con el número de horas desempeñadas por el estudiante en la monitoria. Sin que supere las 20 horas semanales.

El porcentaje del beneficio se abonará a la matrícula del periodo inmediatamente siguiente, previo paz y salvo con la institución a excepción de Monitores que cursan el último periodo académico.

Los beneficios a que un alumno se hiciera acreedor no serán acumulables, transferibles a terceros, ni reembolsables en dinero. Si el beneficiario fuera estudiante de último semestre, se podrá aplicar al valor de los derechos de grado dependiendo del porcentaje al que haya sido merecedor.

La calidad de Monitor no genera ninguna relación laboral con la institución y sólo gozará de los estímulos previstos en el reglamento y así lo convendrán las partes con su firma en la resolución respectiva.

| | | | |
|-----------------|--------------------|---|---|
| Código: | DYC-FOR-015 |  | DESARROLLO HUMANO |
| Versión: | 1 | | |
| Fecha: | 19/06/2025 | | ACTA DE COMPROMISO MONITORES DEPORTE Y CULTURA |



A partir de lo anterior comprendo, estoy de acuerdo con el reconocimiento económico de la monitoria, y suscribo el siguiente compromiso:

Yo, _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía número _____ y con código de estudiante _____ me comprometo a cumplir con los horarios asignados y a no faltar sin previo aviso y/o justificación a mis turnos de monitoria. Soy consciente de la importancia de las actividades asignadas en la institución y del impacto que genera mi inasistencia para el normal desarrollo de las mismas.

Recibí toda la información necesaria para el desarrollo de la monitoria: funciones, horarios, descuento al que seré acreedor una vez finalice el semestre de monitoria.

Dado en Manizales, Caldas a los ____ días del mes de _____ del año 20__

ESTUDIANTE

NOMBRE: _____

FIRMA: _____

CÉDULA: _____

LIDER DEPORTE Y CULTURA

NOMBRE: _____

FIRMA: _____

CÉDULA: _____